

el emigrado

Propiedad de la Soc. «Hijos del A. de La Estrada» en Cuba

Año XVII

La Estrada 30 de Septbre. de 1.936

Núm. 579

16 años de vida

En el mes que hoy termina hizo 16 años que empezó a publicarse EL EMIGRADO.

Desde entonces han desfilado por su Dirección los señores D. José Otero Abelleira, D. José Fernández da Ponte, D. José M.^a Sánchez Brea y D. Manuel Durán Durán, que ahora acaba de ausentarse para la Habana dejando otra vez las funciones inherentes a dicho cargo, provisionalmente, en manos del Sr. Otero Abelleira.

Todos estos señores, asistidos por la Sociedad «Hijos del Ayuntamiento de La Estrada» en Cuba, propietaria del periódico, y su Delegación en La Estrada, y ayudados por un buen número de valiosos colaboradores, pertenecientes muchos de ellos a la noble carrera del Magisterio—entre los que se distinguió siempre por su asiduidad el que fué Jefe de Redacción, don Manuel García Barros («Ken Keirades»)—, han puesto de su parte todo lo posible para elevar EL EMIGRADO al alto nivel que llegó a alcanzar y que aun conserva, mereciendo también especial mención en tal ayuda, en cuanto a las crónicas de Cuba, el incansable luchador Don José Loureiro García («José de Quintas»).

Han constituido el caballo de batalla de este periódico desde su primer número, la creación de escuelas, la construcción de edificios adecuados para las mismas, la celebración de fiestas y certámenes escolares, los caminos vecinales, la modernización de nuestra Agricultura, etc.

Escuelas.—En cuanto a escuelas, baste decir que cuando empezó a publicarse EL EMIGRADO había solo unas 38 ó 40 en este término municipal, y que ahora, al cumplir esta publicación los 16 años de vida, casi se ha triplicado el número de aquéllas, ya que en la actualidad cuenta nuestro Municipio con 112, con un Instituto de 2.^a enseñanza y con una Escuela de Formación Profesional, (aunque ésta, no sabemos por culpa de quien, no sea más que de nombre), yendo en cuanto a centros educativos, a la cabeza de los Municipios de España.

Pues esa obra, sin pretender apropiarnos méritos que no nos pertenecen y menos restárselos o regateárselos a otros elementos que, indudablemente, también colaboraron en ella, se debe de un modo princi-

CANTO A LA BANDERA

De entre tus suaves pliegues, áureos rojos,
Brotó inmortal y gigantesca historia;
Al tremolar con aire de victoria
Tus hijos vuelven hacia tí sus ojos.
Eres, Bandera, una ilusión sentida,
Eres el alma de la patria hispana;
En la paz y en la guerra eres humana
Por ser así, no has sido preterida.
Rasgada alguna vez, otras flameante
Mostraste al mundo sin igual valor
Mantienes en tus hijos el honor
Con tu pureza virginal constante.
Nunca fuiste manchada del oprobio
Enhiesta, majestuosa, viril, fuerte
Defendiste a tus hijos de tal suerte
Que nadie nunca, te miró con odio;
Eres, querida Enseña, algo que vive:
Eres la paz, el bien. En fin, la gloria.
Eres la madre de misión pretoria
Que salvarás a quien en tí se estribe.
Un canto a tí, es un deber de hijo:
Decir lo que eres tú, casi imposible;
Es tu grandeza algo incomprensible
Que nadie, que te cante, poder dijo.
Bajo tus caros pliegues, rojo y oro,
Cobíjanos a todos, Madre Enseña,
Olvida que haya alguno que desdeña,
Conservarte en su pecho cual tesoro,
Es tu bondad tan grande, en tal manera
Que al mecerse a los vientos tus crespones
Fundes en uno aquellos corazones
Que juntos han jurado la bandera,
Juramento sagrado que empeñamos
Y mantenemos con sagrado anhelo
Cuanto nacimos en el patrio suelo.
Salve invicta Bandera... ¡te adoramos!
Salve Enseña gloriosa y española,
Salve antorcha que alumbras esta tierra,
Salve dorada joya, en tí se encierra
El color del incinso y la amapola.

V. J. R.

La Estrada 10 de Septiembre de 1936.

palísimo a la formación de ambiente propicio y a las campañas llevadas a cabo por parte de este periódico, y hasta al trabajo personal aportado en muchos casos por alguno de nuestros directores.

Edificios escolares.—En lo referente a construcción de edificios escolares, los únicos que algo valen y que fueron hechos a propósito en este Municipio—en total unos veinte o veintitantos—, a las sociedades estradenses de América y a las propagandas de este periódico se deben.

Fiestas, Certámenes, Exposiciones, etc.—Por la celebración

de fiestas, certámenes y exposiciones escolares, bastante hemos luchado también, por cierto, y muchos y muy buenos actos de esta índole se celebraron; y si no hemos llegado a conseguir que se hicieran habituales en nuestra comarca y diesen los resultados apetecidos, sería por no haber acertado a dar a esos festivales una mejor orientación o por otra causa cualquiera, pero no por falta de buena voluntad. También hemos hecho una buena propaganda en pro de las excursiones escolares que ahora se celebran en gran cantidad.

Caminos vecinales.—En lo de los caminos vecinales, cuya campaña se inició en tiempo de los agrarios, culminando de aquélla en la inclusión de un buen número de dichas vías de comunicación en el III y IV Concursos celebrados en 1918, también hemos puesto el hombro todo cuanto pudimos, haciendo con nuestras continuas campañas y también con la intervención personal del entonces nuestro Director Sr. Otero Abelleira, que los expedientes de dichos caminos se fueran tramitando, que se estudiasen algunos trazados, que fuesen incluidos muchos caminos nuevos en el Plan Provincial 1926, y estudiados algunos de ellos; ayudado en esto con todo entusiasmo por sus compañeros de la Corporación municipal de la Dictadura. Y ya vimos como por aquella época se construyó el Puente de Sarandón con su ramal de enlace a la carretera de Estrada a Puente Ulla, más el camino de Sabucedo y casi todo el de Arca, y como durante el primero y segundo bienio de la República se terminó este último, se hizo el de La Estrada a Ouzande, se le dió un gran impulso al de Vinseiro y se acometió con decisión el del Sol a Olives y a Pardemarin, habiéndose conseguido, además, la ejecución de los estudios y una subvención para el de Santeles, otra para el de la Pica a Riveira, etc. etc. Repetimos que esta obra no es exclusivamente nuestra, ni mucho menos, ya que a ella han contribuido más o menos las Corporaciones que se sucedieron en nuestro Municipio, nuestros diputados provinciales y a Cortes y algunos otras personas entusiastas e interesadas en que tales o cuales caminos se construyeran; pero nosotros hemos puesto también de nuestra parte todo lo que pudimos.

Agricultura.—Y, por último, en lo que se refiere a la modernización de nuestra Agricultura, mucho hemos predicado y poco conseguido, dada la tradicional apatía de nuestros campesinos. No obstante la semilla está echada y ha empezado a germinar. Compárese, sino, la época actual de nuestro rus, con sus cultivadoras modernas, sus desterradoras, sus arados mecánicos, sus sembradoras, etc. etc. y el general aprovechamiento de la tierra que se está llevando a cabo, con aquella otra época, no aun tan lejana, en que no se conocía más que el antiguo arado romano, la grada de madera, las cuadrillas de «sachadeiras» que había que ir a contratar los domingos de Junio y Julio a la Pena del

:-: BANCO PASTOR :-:

CASA FUNDADA EN 1.776

Capital suscrito, Ptas. . . . 17.000.000,—
 Id. desembolsado > . . . 11.000.000,—
 Fondos de reserva > . . . 8.000.000,—

CASA CENTRAL: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas (Pontevedra), Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, El Ferrol, Fonsagrada, **LA ESTRADA**, La Guardia, Lugo, Marín, Mellid, Mondoñedo, Monforte, Mugía, Noya, Órdenes, Orense, Padrón, Pontevedra, Puebla del Caramiñal, Puenteareas, Puente deume, Ribadavia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Tuy, Verín, Vigo, Villalba, Vimianzo, Vivero.

CUENTAS CORRIENTES CON O SIN LIBRETA

A la vista. 1'25 por 100 anual
 > tres meses. 2'50 > > >
 > seis meses. 3'— > > >
 > doce meses. 3'50 > > >
 CAJA DE AHORROS. 2'50 > > >

CAJAS FUERTES DE ALQUILER desde 20 pesetas al año.

COMPRA-VENTA DE MONEDA EXTRANJERA

DEPÓSITO DE VALORES

COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES

Y DEMÁS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA EN ESPAÑA Y EXTRANJERO.

Fojo, y se verá que nuestras predicas, afortunadamente, no cayeron todas en desierto.

Y esto, como lo demás, nos llena de satisfacción, a la par que nos proporciona nuevos bríos para seguir luchando por todo lo que falta aun por conseguir o por hacer, que desde luego es mucho, pero que poco a poco nos tocará si en la empresa ponemos todos los estradenses nuestro granito de arena.

Registro Civil

Nacimientos

María Rey Eirín, en Souto; Manuel Rebolo Rodríguez y María Couceiro Rodeiro, en San Jorge de Veá; María Chedas Matalobos, en Matalobos; María González Fernández, en Liripio; Evaristo Tanoira Otero y José Duro Bandín, en San Miguel de Barcala; Juventina Ribeira Fernández, en Guimarey; María López Sanmartín, en La Estrada; Jesús López Rodríguez y Manuela Gil Santos, en Rubín; Pelayo Ulla Rodríguez, en Codeseda; Lino González Vigo, en San Andrés de Veá; María Fernández Ferradáns, en Arnois; y Gerardo Carbón Torres, en Aguiñes.

Matrimonios

Elena Couto Rebolo con Eduardo Bandín Iglesias, en San Miguel de Barcala.

Defunciones

Carolina Vilas Rey y Dolores García Espinosa, en Riobó; Filomena Porto Vilas, en Nigoy; María Josefa Silva Blanco, en Souto; Manuel Matalobos Loureiro, en Vinseiro; Manuel Rodeiro Bragaña, en San Jorge de Veá.

LA BANDERA NACIONAL

Normas para su confección, recepción y jura por las Unidades del Ejército y de la Armada

Las banderas o estandartes de dichas Unidades serán las mismas que tenían antes de proclamarse la República,—tres franjas horizontales: una amarilla al centro y dos rojas, una a cada lado y con la mitad del ancho de la primera—su escudo, el actual, sin que lleven aquellas, por ahora, inscripción alguna.

Para recibir una tropa su bandera o estandarte, el Jefe de aquella, al aparecer ésta, gritará: "Soldados: ¡Viva España!"

El juramento de fidelidad a la Bandera, acto que será público, se realizará situándose los reclutas, en una formación concentrada, dando frente a aquella, cuya asta mantendrá el abanderado vertical, con el regatón metido en la cuja, y el Jefe encargado de recibir el juramento, dirigiéndose a los soldados, dirá:

"Soldados; ¡Juráis a Dios y prometéis a España, besando con unción su Bandera, respetar y obedecer siempre a vuestros jefes, no abandonarles nunca y derramar, si es preciso, en defensa del honor e independencia de la Patria, y del orden dentro de ella, hasta la última gota de vuestra sangre?"

Los reclutas contestarán: "Si lo juramos."

Luego, dicho Jefe añadirá: "Si así lo hacéis, la Patria os lo agradecerá y premiará, y si no, mereceréis su desprecio y su castigo como indignos hijos de ella. Soldados: ¡Viva España!"

Después los reclutas besarán, uno por uno, la Bandera, descubriéndose y

cogiéndola con la mano derecha para acercarlo a los labios. Finalmente, y como señal de que la Patria acepta su promesa y los acoge cariñosamente, desfilarán por debajo de la Bandera, haciéndolo de la misma manera que antes se hacía, es decir, inclinando para ello el abanderado el asta y alzando, el Jefe que haya tomado el juramento, el paño con el sable.

TALLER MECÁNICO

— DE —

Manuel Andrade

AVDA. DE F. CONDE LA ESTRADA (Frente al comercio de D. Felipe Mato)

Reparaciones de automóviles y máquinas en general.

Construcción de Palieres, Transmisiones y todo lo relacionado con la tornería mecánica.

Esmero y garantía en todos los trabajos, para los que son empleados aceros de las mejores marcas.

No deje de consultar cualquier trabajo o reparación por difícil que sea.

DEL BOLETIN OFICIAL

Del 18 de septiembre. — Publica Decreto de la Junta de Defensa Nacional, disponiendo que todos los periódicos que se publiquen en la zona liberada, a partir de la fecha de dicha disposición, reducirán el promedio de superficie mensual en un treinta por cien como mínimum.

Esta medida restrictiva tiene solo carácter transitorio, y su tendencia es la de ahorrar papel, por si éste llegara a escasear, para que así no se interrumpa la comunicación de los periódicos con el público.

También inserta una circular del Gobierno de la Provincia advirtiendo a los Alcaldes que no puede ni le está permitido a ninguna entidad oficial administrativa, a los Ayuntamientos especialmente, contribuir de los fondos cuya misión les está encomendada, a engrosar las suscripciones iniciadas en diferentes sentidos—para el Ejército, para las Milicias, para abastecimiento de las tropas en el Frente, etc.,—debiendo, en cambio, fomentar la aportación de los particulares a las suscripciones iniciadas o que se inicien con tales fines, haciéndoles ver que ese es un sacrificio que las circunstancias imponen y que exige a todo buen español el fin nobilísimo y esencial que se persigue.

Del día 19.—Publica un Decreto de la Junta de Defensa Nacional disponiendo que cuantos Jefes, Oficiales, Suboficiales y clases de tropa del Ejército y Armada hubieren sido sancionados por el movimiento del 10 de Agosto de 1932 o por los hechos desarrollados en la guarnición de Alcalá de Henares en la primavera pasada, podrán ser reintegrados a su Cuerpo, en

la situación empleo y puesto que le correspondieren, de no haber sido sancionados, siempre y cuando, de la información que ha de practicarse, resulte comprobado que se hallen dentro de las circunstancias anteriormente expuestas.

Otro dando normas para la confección de las banderas y estandartes de las Unidades del Ejército y Armada, para recibir una tropa a su bandera, y para prestar el juramento de fidelidad a la misma; todo según se detalla en otro lugar de este periódico.

Del día 22.—Publica edicto del Teniente Juez Instructor D. Julio Conde González, emplazando a Eduardo Rodríguez Bermejo, vecino de Guimarey, Ayuntamiento de La Estrada, para que comparezca en el término de 24 horas, a partir de la publicación en el Boletín, en la Caja de Recluta de Pontevedra n.º 53, ante dicho Juez instructor que contra aquél instruye causa por el supuesto delito de rebelión.

CASA PICANS

ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION - ABONOS QUIMICOS Y CARBONES

Cocinas económica de Corcho e Hijos y de Esteban Orbegozo.—Efectos sanitarios.—Uralita, tubos, chapas y depósitos.—Abonos químicos «Cros».—Sal de todas clases.

Plaza de la República. Tel. 45

LA ESTRADA

HOMENAJE A FALANGE DE LA ESTRADA

Nota de los actos probables que se realizarán en La Estrada el día 4 del próximo Octubre, domingo, en honor a Falange de esta villa

1.º Bendición y entrega de la bandera a Falange de La Estrada, con discurso de una caracterizada dama de la Villa, que será la madrina del acto, y lectura de un vibrante canto poético del que es autor el Sr. Refojo,—el canto a la Bandera que publicamos en otro lugar de este número.

2.º Misa de campaña con asistencia de autoridades provinciales y locales, soldados de Marina y 450 falangistas que se desplazarán a esta villa de la capital, villas de la provincia y Santiago.

3.º Entrega a Falange de La Estrada, en representación de las Milicias nacionales y estreno y canto, por el coro ensayado al efecto, del Himno a las Milicias, de que es autor literario el Sr. Refojo y musical D. Faustino Ternes, Director de la Banda municipal de Pontevedra, y que hemos publicado

en el número anterior de EL EMIGRADO.

El coro será acompañado por una banda de música.

En este acto pronunciarán sendos discursos de entrega y recepción del Himno, elementos destacados de la Comisión y de Falange, respectivamente.

4.º Desfile militar.

5.º Comida de campo, si el tiempo lo permite, a falangistas forasteros y banquete a las autoridades.

6.º Partido de Fútbol, por la tarde, con asistencia de Autoridades, entre dos renombrados equipos de esta provincia, que oportunamente se darán a conocer.

Será amenizado por dos bandas de música: Merza y Ribeira.

Debido a las activas gestiones que estos días viene realizando la Comisión, pueda darse ya como seguro la casi totalidad de los actos aquí anunciados.

Sábase por lo de pronto que tendrá lugar la misa de campaña, y que el partido de fútbol ha de celebrarse entre el equipo de Cambados y el Deportivo Estradense, disputándose una preciosa copa donada por la entusiasta dama de esta villa D.ª María Martínez de Durán. Dicho partido dará comienzo a las tres y media en punto.

Ultima hora

Ayer ha sido proclamado Jefe del Estado Español por la Junta de Burgos el General D. Francisco Franco Baamonde.

¡¡VIVA ESPAÑA!!

La toma de Toledo

Estos días, después de las grandes victorias alcanzadas por el Ejército Nacional con la toma de Irún y San Sebastián, el avance sobre Asturias y otros hechos de suma importancia, ha caído también en su poder la vetusta ciudad de Toledo, siendo libertados con ello los bravos cadetes de la Academia de Infantería que desde los primeros momentos se habían hecho fuertes en el Alcázar, ante la presión de los rojos que dominaban la población.

Con esto, las tropas del Gobierno de Burgos forman una especie de tenaza sobre Madrid, que hará que esta capital tenga que ser evacuada por los rojos dentro de breves días—si es que no la están evacuando ya—, o de lo contrario, exponerse a ser cercados por completo y a sufrir luego las terribles consecuencias de un sitio más o menos prolongado, que tendrá que terminar irremisiblemente con la rendición.

Esta lucha interna que tanto cuesta a nuestra querida España, ha entrado, pues, en el principio de su fin, de lo cual nos alegramos sobremanera, y hacemos votos para que su total termi-

H. La Estradense

JOSE LOPEZ LOPEZ

Calle General Riego, 40. Teléfono 1980

V I G O

Se dan informes en cuantos asuntos necesiten y siempre desinteresadamente.

PRECIOS MODICOS

nación sea pronto un hecho al objeto de que la Patria, libre de esa y otras preocupaciones, pueda dedicarse por entero a rehacer su economía y reponerse de todos los daños sufridos.

Así sea.

FELIX LEIRO NOGUEIRA

MÉDICO

BERRES—LA ESTRADA

NOTICIAS

DE RIOBÓ

El día 26 ha fallecido en esta parroquia a los 86 años de edad, la virtuosa dama D.ª Dolores García Espinosa, viuda de D. Gumersindo Otero, de La Mota, y dueña que era de la fábrica de papel del Ulla, instalada desde hace muchísimos años en esta localidad.

El entierro del cadáver de la finada, efectuado el día 27, revistió una extraordinaria manifestación de duelo.

A sus hijos D. Gonzalo, D. Martín y demás familia, le enviamos nuestro más sentido pésame.

DE VINSEIRO

Ha fallecido en esta parroquia el propietario e industrial D. Manuel Matalobos Loureiro, hermano de los distinguidos asociados de «Hijos del A. de La Estrada» en Cuba y acreditados peleteros de la Habana, José, Constantino, Albino, Gumersindo y Maximino; de Jesús, vecindado en la parroquia de Lamas, y de D.ª Josefa Matalobos, Vda. de Carballeda, de esta villa.

La muerte del Sr. Matalobos fué muy sentida en la parroquia de Vinseiro y sus alrededores, en donde el finado gozaba de grandes simpatías.

Por eso su entierro, efectuado el día

28, se vió sumamente concurrido.

Lamentamos la temprana muerte del Sr. Matalobos, y enviamos a su desconsolada viuda, a sus hijos,—especialmente Albino y Manuel, que uno perteneció y el otro pertenece también a dicha Sociedad—, a sus hermanos y demás familia, la expresión de nuestra viva condolencia.

Comercio, Ferias y Mercados

— IMPRESIONES —

Durante toda esta temporada se viene cotizando el ganado, tanto vacuno como de cerda, a precios sumamente bajos, aproximándose a los que regían antes de la guerra europea. Lo mismo sucede con los pollos, gallinas y huevos, habiéndose llegado a vender estos últimos hasta a 80 céntimos docena. No obstante, el precio de los huevos ha vuelto a subir hasta 2'25 ptas., pero no así los demás productos del campo, siendo ello debido en gran parte a la falta de comunicación con los mercados de Madrid y Barcelona.

En cambio, por la misma falta de comunicación, están en alza algunos artículos del comercio, especialmente el café, el aceite, el jabón, el bacalao y algún otro.

El comercio en general está paralizado, habiéndose reducido las ventas a menos de la mitad que de ordinario, siendo de esperar alguna reacción ahora al empezar las ferias del invierno e ir ensanchándose la zona conquistada por el Ejército.—Oreto.

PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

Aceite corriente, litro	2'00
Vino del Ribero blanco, id.	1'00
Idem id. tinto, id.	0'80
Idem del Ulla, id.	0'70

B. Pío Losada

PROCURADOR

La Industrial

CARPINTERIA Y EBANISTERIA CON ASERRADERO MECANICO

Benigno Porto Maceira

Se construye todo lo concerniente a ramo de carpintería y ebanistería.

Trabajos de construcción. Gran surtido de maderas. Calle del Ulla—LA ESTRADA

- José Mella Louzao -

MÉDICO-CIRUJANO

Con residencia permanente en EL FOJO (Estrada)

CASA VARELA

SASTRERIA Y CAMISERIA

La casa que más barato vende. No visitar otra casa sin ver los precios de esta. Mejor y más barato nadie.

Plaza de la República — LA ESTRADA

tintorería "madrid"

limpieza en seco o al vapor
teñidos perfectos en todos colores

dric cleaning

travesía de los hermanos valladares
(esquina a la carretera de codeseda)
a 10 metros de la plaza de la república

GALZADOS CONSTENLIÑA

PRECIO FIJO

Gran surtido de temporada. La casa más nueva del giro, constante liquidación de calzados modernos. Compre en esta casa garantía absoluta para usted; pruebe y se convencerá. (Al lado de Correos).

Sabino Fuentes Regueiro

MÉDICO

SOUTO DE VEA (LA ESTRADA)

IMP. «LA ARTÍSTICA».—LA ESTRADA

Manuel Carbón Mosteiro

MÉDICO

VINSEIRO (La Estrada)

Cuando V. tenga dudas

acerca de donde ha de comprar sus TRAJES acuérdesese del prestigio, de la reputación, de la seriedad y de los precios reducidos de

La Casa de las Confecciones

Senén Goldar

PERITO AGRICOLA

GUIMAREY

¿Un traje por cuatro duros?
¡pantalón, chaleco y «saco»!
se lo vende «CASAGRANDE»
bueno, bonito y barato.

Chocolates

La Estradense

los mejores

“El Emigrado”

EN LA ARGENTINA

Para todo lo relacionado con este periódico en la República Argentina, dirigirse al corresponsal

D. JOSÉ BERNARDEZ CARAMÉS
Río Bamba, 258.—Teléfono 474 2138
— BUENOS AIRES —

JESUS PORTELA FARES

MÉDICO

Consulta todos los días de 10 a 12½ y de 6 a 8
RAYOS X

Anúnciese en EL EMIGRADO

EL EMIGRADO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Dirección, Redacción, Administración y Despacho:

Travesía Hermanos Valladares, 2 y la Carretera de Codeseda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Dentro de la Comarca, 4'80 al año.

Resto de España, 8 pesetas id. Extranjero, 14 pesetas

Suscripción para el Ejército Libertador de España

LISTA DE DONANTES

Suma anterior 10.755'35

Fracisca Castro, 5; Estrella Ameijeiras, 050; José Blanco, 10; Antonio Silva, 10; Manuel Campos, 2'45; Manuel Andrade, 5; Rosalino Chedas, 1'25; Pilar Tosar, 0'50; Teresa Casal, 5; Cándido Fernández, 30; Secundino Valcárcel, 2; Genoveva Durán, 0'50; Pilar Rey, 0'50; Pedro García (Cura de Couso), 50; Agustín Pazos, 5; María Carbía, 2; Antonio Riveira, 5; Isolina Devesa, 2; Antonio Turnes, 1; Rafaela Neira, 1; Jesús Bragaña, 5; Juan Antonio Rodríguez (Cura de Ancorados) 50; Manuel Carbón, 5; Antonio Silva, 5; Contribución voluntaria de los señores empleados del Banco Pastor de La Estrada sobre sus sueldos de Agosto, al igual de los funcionarios públicos (2.º donativo), 139'75; Recaudado por el Banco Pastor; Antonio Ferro Castro, de Souto de Veá, 25, y María Paiseiro Buch, de Lagartones, 50; Pedro Sande, 5; Francisco Arcos Diéguez (Cura de Remesar), 30; Margarita Collazo Barcala, 1; Andrés Collazo Vilas, 2; Un español, 3'75; M. P. A., 4; Teresa Collazo Vilas, 2'50; José Campos Carro (Teniente retirado), 15; Andrés Otero Villaverde, 5; Manuel Pazos Batallán, 5; Manuel Saborido Fernández (2.º donativo), 175; Antonio López Silv, 10; Ceferino Leis, 5; Jose Pereiras Mato, 25; Antonio Trigo, 4; Ramón Porto Picáns, 250; Asociación General Patronal, 541'17; Laureano Camba, 2; Paulino Valiñas 20; Pedro Varela, 50; Hijos de Antonio Pena, 5; Manuel Leyes Pose, 50; José Riobó, 5; Francisco Dono, 5; Gumersindo Loureiro (2.º donativo), 25; José Docampo, 1; Viuda de Mato, 10; Ramiro Vidal Fernández, 5; José Carbía, 75; José Tosar Bartolomé, 25; Ramón Gambino, 50; Manuel Payo, 10; Juan Penas Touceda, 50; Basilio Rodríguez Pena y señora, 50; Julio Ballesteros, 25; Constantino Souto, 25; Manuel Constenla, 15; Casilda Eirin, 15; Benito Couceiro, 12'50; Antonio Borrajeros, 10.

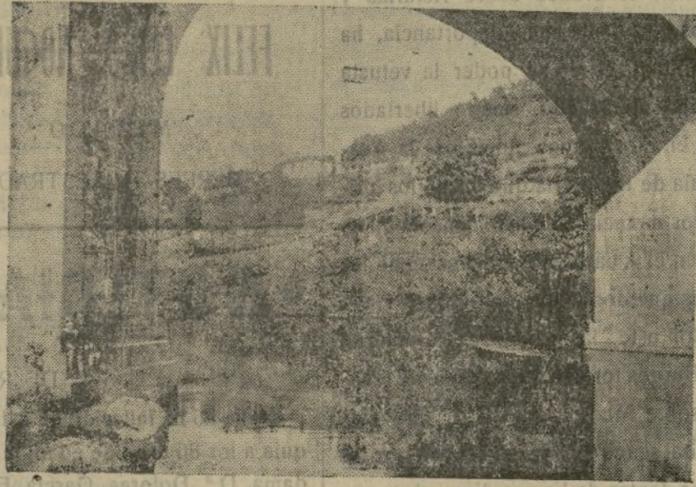
Total 12.803'22 pesetas.

A NUESTROS CORRESPONSALES

Rogamos a nuestros Corresponsales el envío de notas informativas de sus respectivas parroquias



DE LA COMARCA ESTRADENSE



Vista del Puente Ulla

Mirando al Agro

La elaboración y conservación del estiércol

En el aspecto práctico, el valor del estiércol de cuadra radica en el menor o mayor aumento que por cada tonelada empleada se obtiene en la producción.

Ordinariamente, el agricultor que emplea el estiércol de cuadra en sus tierras de cultivo, espera un aumento en los rendimientos al final de la primera estación. En otras palabras: espera que le produzca los mismos resultados que si hubiera empleado fertilizantes químicos; y no hay motivos para que así no suceda, siempre que, en la conservación y manipulación de aquél, se haya puesto la misma atención que en la de éstos. Al igual que con los fertilizantes químicos (llamados también fertilizantes comerciales) ocurre, los efectos inmediatos del estiércol dependen de la mayor o menor rapidez con que las plantas puedan absorber los tres principales elementos fertilizadores que contiene: nitrógeno, fósforo y potasio. Para ello es menester manipularlo de suerte que puedan obtenerse sus máximos beneficios.

Cuidados de cuadra

Siempre que sea posible, los pisos de las cuadras deben hacerse de hormigón, para evitar que el estiércol líquido se escurra y se desperdicie. Hay quien dice que el estiércol de una novilla aumenta 25 pesetas el año cuando el establo en que se aloja tiene de hormigón el piso y está debidamente construido.

El Estercolero

Sin duda alguna, los mejores resultados se obtienen utilizando el estiércol inmediatamente después de haberlo extraído del establo o cuadra y desparramándolo, finalmente, pulverizado, sobre el suelo bien preparado.

Mas cuando hay que conservar por algún tiempo una buena cantidad del estiércol, el dinero empleado en la construcción de un foso y tanque de hormigón, muy pronto se recupera con

el importe de las pérdidas que por su intermedio se evitan, puesto que ello hace posible el aprovechamiento del estiércol líquido, además de la parte sólida del mismo. El primero tiene mucha importancia, pues se dice que contiene más de un 50 por 100 del potasio y nitrógeno. El mencionado hoyo (estercolero) hay que hacerlo sotechado, a fin de proteger de la lluvia el contenido, mientras que el tanque conviene que sea lo suficientemente grande para depositar en él todo el estiércol líquido de la estación.

Cuando no se dispone del uno ni del otro (hoyo ni tanque), siempre puede aplicársele en debida forma y protegerlo contra los efectos de los agentes atmosféricos. Una gran parte de la pérdida en nitrógeno proviene de haberlo apilado demasiado suelto, lo que permite la libre circulación del aire, el cual da comienzo a la fermentación que tanto daño hace. El estiércol debe recalcarse lo mejor que se pueda al apilarlo, humedeciendo lo más posible cada una de las capas con que se va formando la pila. Apilándolo así, es muy poca la fermentación que en su interior se produce y el producto retiene una gran proporción de nitrógeno. Una vez terminada la pila, se la cubre completamente con tablas traslapadas, de modo que no le penetren las lluvias ni la nieve.

El apilar el estiércol en el corral y dejarlo a la intemperie por espacio de varias semanas, o aun meses, constituye una práctica ruinosa, ya que, de ese modo una gran parte de él se desperdicia.

Las principales autoridades norteamericanas en esta materia, convienen en que el estiércol de cuadra pierde alrededor de la mitad de sus elementos fertilizadores cuando se le expone a la acción de los agentes atmosféricos durante algún tiempo. En la Estación Experimental Agraria de Kansas (E. U. A.), pudo comprobarse que una partida de estiércol dejada en el corral por espacio de seis meses, no sólo ha perdido casi un 40 por 100 del nitrógeno, sino también la mitad de su peso total. La Estación Experimental Agraria de Jersey (E. U. A.), manifiesta haber com-

probado una pérdida de 37'6 por 100 de nitrógeno, 51'9 por 100 de ácido fosfórico y 47'1 por 100 de potasa en una pila de estiércol que había estado a la intemperie durante un período de 109 días.

Lo que antecede demuestra la imperiosa necesidad de proteger adecuadamente este producto con el objeto de evitar los desperdicios.

Hinkle, en su excelente trabajo sobre la fertilidad y producción de las tierras de cultivo, dice que el estiércol conservado a la intemperie tiene más, menos, la mitad del valor fertilizante que el conservado bajo techo, y que la adición de materias fosfáticas al estiércol de cuadra aumenta considerablemente su valor para la fertilización pagando con creces los gastos que ello ocasiona. Para este objeto recomienda la utilización de 30 libras de fosfato de roca o fosfato ácido por cada tonelada de estiércol, afirmando que esto da mejor resultado que el yeso o la kaolinita. Informa también dicho autor que el estiércol de cuadra, empleado en los terrenos donde se cultiva un año tras otro el mismo producto, no hace que el suelo continúe produciendo, indefinidamente, sus máximos rendimientos pero que, empleado en combinación con las siembras alternantes, aumenta la producción de todas las cosechas que integran la rotación. Este estiércol usado juntamente con un fertilizante químico rico en fósforo, da mejor resultado que cuando se el uno o el otro solamente.

J. R. S. Wilson

Ferias y Mercados de la Provincia

DIAS:—1.º Pontevedra, Porriño y El Fojo; 3 Caldas de Reyes, Moscoso y Lalín; 4 Campo Lameiro y Cruces; 5 Puente Caldelas y Forcarey; 6 Redondela, La Cañiza, Tuy y Silleda; 7 La Estrada; 8 Pontevedra; 9 Mosteiro; 10 Sotomayor; 11 Moaña, Castro y Dozón; 12 Cuspedriños y La Golada; 13 Meaño y Arcade; 14 Vigo, Bandeira, Puenteareas y Caldas; 15 Pontevedra, Porriño y El Fojo; 16 La Estrada y Forza; 17 Tuy y Cruces; 18 Lalín y Moscoso; 19 Moaña y Puente Ulla; 20 Puente Caldelas, Cañiza y Campo; 21 Redondela; 22 Cuntis; 23 Pontevedra y Silleda; 24 Mosteiro, La Estrada y Famelga; 26 Arcade y Meaño; 27 Cuspedriños; 28 Vigo y Moraña; 29 Bandeira; último de mes La Estrada; idem miércoles Sotelo de Montes.

Mercados:—Lunes, Sangenjo; Martes, Villagarcía; Miércoles, Cambados; Jueves, Tuy, Bueu y Marín; primer Sábado de cada mes, Puenteareas; Domingo, Maaín y Tuy; primer Domingo después del 8, y tercero antes del 28 Codeseda.

Anúciense en EL EMIGRADO